



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia

DITAH
HUMANO SERVICIOS

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	AR	BRAYAN JESUS FLOREZ VIDES	1082988783	6704 del 06/08/2015	30/4/2016	PADRE: LACIDES FLORES GARCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No.7.442.187; MADRE: NARCISA ESTHER VIDES RICO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 32.622.911.

La presente se firma a los 22 días del mes de enero de 2025

Elaborado por: SI. Andrea Paola Moreno Bustamante

Revisado por: IT. Leonardo Fabio Lancheros Salamanaca

Fecha de Elaboración: 22-01-2025

Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ
Jefe Área de Prestaciones Sociales

 DITAH Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional de Colombia			 DITAH HUMANO SERVICIOS				ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS		
ÚNICA PUBLICACIÓN									
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.									
No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES			
1	IT	JOHN FAVER DUARTE VESGA	91298579	10280 del 09/12/2022	20/2/2023	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO.			
La presente se firma a los 23 días del mes de enero de 2025									
									
Elaborado por: SI. Andrea Paola Moreno Bustamante			Teniente Coronel ÁNGEL RODRÍGUEZ TORRES RODRÍGUEZ						
Revisado por: IT. Leonardo Fabio Lanchoeros Salamanca			Jefe Área de Prestaciones Sociales						
Fecha de Elaboración: 23-01-2025									



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia

DITAH
HUMANO SERVICIOS

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT	FERNANDO EMILIO PADILLA SARMIENTO	7.630.309	5109 del 16/05/2024	23/7/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO.
2	CS	JOHNSON JAIVER GONZALEZ BELTRAN	79.604.149	13928 del 14/12/2021	30/8/2022	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO.

La presente se firma a los 27 dias del mes de enero de 2025

Elaborado por: St. Andrea Paola Moreno Bustamante

Revisado por: IT. Fabio Andrés Quintero Rodríguez

Fecha de Elaboración: 27-01-2025

Capitán JORGE ANTONIO RINCÓN HERNÁNDEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales (E)

**DITAH**Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de ColombiaÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	IT	SANTIAGO DE JESUS HERRERA CORRALES	91487831	TML 222432 del 12/09/2022	24/06/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 06 dias del mes de febrero de 2025

Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 06-02-2025

Teniente Coronel **ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRIGUEZ**
Jefe Área de Prestaciones Sociales



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia

DITAH
HUMANO SERVICIOS

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médica laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT	BURBANO MITES JOSE ANTIDIO	1085928788	11510 del 09/11/2023	15/07/2023	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO.

La presente se firma a los 06 dias del mes de febrero de 2025

Elaborado por: St. Wilmer Andres Dorado Arteaga

Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ

Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega

Jefe Área de Prestaciones Sociales

Fecha de Elaboración: 06-02-2025



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia



ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

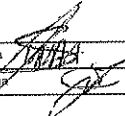


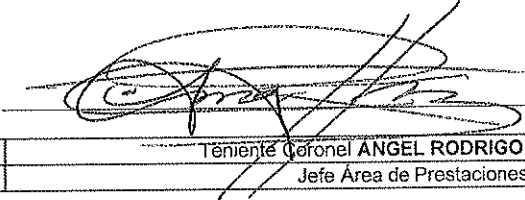
ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	IJ (F)	JURADO PARDO KALETH BENJAMIN	91156571	JML 1841 de 10/05/2019	31/07/2019	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 13 días del mes de febrero de 2025





Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Aretaga	Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRIGUEZ	
Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega	Jefe Área de Prestaciones Sociales	
Fecha de Elaboración: 13-02-2025		

**DITAH**Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia**DITAH**
HUMANO SERVICIOSÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	SI	GEINER ALEXANDER GALLO SANTISTEBAN	74.080.634	JML 5809 de 13/07/2017	13/04/2017	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 17 dias del mes de febrero de 2025

Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 17-02-2025

Capitán JORGE ANTONIO RINCÓN HERNÁNDEZ
Jefe Área de Prestaciones Sociales (E)



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia



ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT (F)	QUINTERO PIRAMANRIQUE FERNANDO	74.363.355	JML 9088 de 22/08/2024	25/01/2025	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

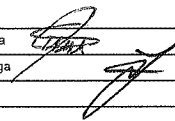
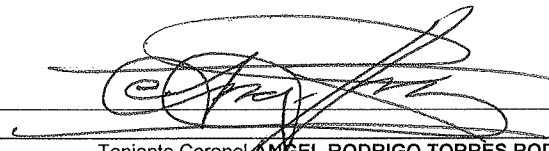
La presente se firma a los 24 días del mes de febrero de 2025

Elaborado por: SI. Wilmar Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT. Johan Ricardo Villanizar Ortega

Fecha de Elaboración: 24-02-2025

Teniente Coronel **ANGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ**
Jefe Área de Prestaciones Sociales

 DITAH Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional de Colombia			 DITAH HUMANO SERVICIOS			ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS		
								ÚNICA PUBLICACIÓN
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.								
No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES		
1	IJ (F)	CASTIBLANCO OLAVE NESTOR FERNANDO	79.714.720	JML 2154 de 08/03/2021	19/04/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO		
La presente se firma a los 28 días del mes de febrero de 2025								
								
Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Aretaga			Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ					
Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega			Jefe Área de Prestaciones Sociales					
Fecha de Elaboración: 28-02-2025								

 DITAH Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional de Colombia DITAH HUMANO SERVICIOS			ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS				
ÚNICA PUBLICACIÓN							
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.							
No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES	
1	PT	SEBASTIAN CARMONA ALZATE	1.054.991.200	JML 13048 12-12-2023	19/01/2025	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO	
2	IT	JOHN FAVER DUARTE VESGA	91.298.579	JML 10280 28-10-2022	20/02/2023	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO	
3	AXP	LUIS ANTONIO SASTOQUE FUENTES	1.000.802.287	JML 6128 11-06-2024	6/04/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO	
4	IT	JAIRO LUIS YEMAIL REQUENA	73.190.576	JML 1436 19-02-2021	30/04/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO	
La presente se firma a los 21 días del mes de marzo de 2025							
Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Arefaga							
Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega			Teniente Coronel ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ				
Fecha de Elaboración: 21-03-2025			Jefe Área de Prestaciones Sociales				



DITAH

Dirección de Talento Humano

de la Policía Nacional de Colombia



DITAH

HUMANO • SERVICIOS

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

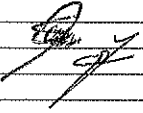


ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	SI	JAIRO LUIS YEMAIL REQUENA	73.190.576	JML 1436 19-02-2021	30/04/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
2	IJ	NELSON ENRIQUE BELTRAN CARDENAS	79.982.531	JML 7261 09-07-2024	20/06/2024	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
3	SI	LUIS ALFREDO ALVAREZ VANEGAS	1.068.974.683	JML 3545 08-04-2024	28/06/2024	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 26 días del mes de mayo de 2025



Elaborado por: SI, Wilmer Andres Dorado Arellaga



Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRIGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales

Revisado por: CT, Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 26-05-2025

**DITAH**Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia**DITAH**
HUMANO *SERVICIOS

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

PAGINA 1 DE 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT (F)	CASTILLEJO ROJAS IVAN ALBERTO	7.572.913	JML 701 19-09-2012	15/03/2013	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
2	IT (F)	CUANTINDIOY CORDOBA ALEXANDER	98.215.429	JML 2459 15-03-2021	6/08/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
3	IJ (F)	SUAREZ TOVAR JOSE OCTAVIO	89.006.209	JML 12133 04-12-2017	19/04/2017	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
4	AXP (F)	VILLA LONDOÑO WILSON ESTEBAN	1.013.537.301	JML 6563 03-08-2017	19/12/2019	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
5	IT (F)	PATIÑO JIMENEZ CARLOMAN	75.092.686	JML 7346 17-12-2019	30/03/2018	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
6	IT (F)	PATIÑO JIMENEZ CARLOMAN	75.092.686	JML 7346 17-12-2019	30/03/2018	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
7	PT (F)	URRESTE DELGADO ELIER	10.594.739	JML 5113 16-05-2018	26/05/2019	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
8	PT (F)	TORRES ROMERO LUIS ALEXANDER	80.145.433	JML 121 14-01-2021	6/04/2019	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
9	IJ (F)	ARIAS LOPEZ HERNAN DARIO	70.415.303	JML 8991 15-10-2020 ADC 11804 del 12-10-2021	10/12/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

**DITAH**Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia**DITAH**
HUMANO *SERVICIOSÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

ÚNICA PUBLICACIÓN

PAGINA 2 DE 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
10	CS (F)	MORENO TIBERIO JOSE	11.793.544	JML 11012 23-09-2021	25/01/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
11	AG (F)	JESUS MARIA ARIZMENDI BENITEZ	74.321.094	JML 3870 19-04-2021	26/05/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
12	IT (F)	ARANGO RESTREPO CESAR ALI	94.283.631	JML 10341 10-09-2021 ADC 9709 del 10-09-2021	16/10/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
13	AG (F)	BUSTOS CASTAÑEDA GILBERTO	80.277.760	JML 65 21-03-2013	17/10/2015	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
14	IT (F)	BOTERO ARDILA CESAR ARNULFO	86.059.943	JML 3545 11-05-2023	22/03/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 17 días del mes de Junio de 2025

Elaborado por: SI, Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT, Johan Ricardo Vilamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 17-06-2025

Capitán JORGE ANTONIO RINCÓN HERNÁNDEZ
Jefe Área de Prestaciones Sociales (E)

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	SC (F)	MUÑOZ MURCIA LUIS FELIPE	7.692.985	JML 13733 07/12/2021	22/01/2023	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 21 dias del mes de Julio de 2025

Elaborado por: SI, Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT, Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 21-07-2025

Teniente Coronel **ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ**
Jefe Área de Prestaciones Sociales



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia



ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT (F)	CRUZ BELLO ALEJANDRO ESTEBAN	1.099.547.102	JML 10680 23/11/2020	27/06/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 22 días del mes de Julio de 2025

Elaborado por: SI, Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT, Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 22-07-2025

Capitán JOHAN RICARDO VILLAMIZAR ORTEGA
Jefe Área de Prestaciones Sociales (E)



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia

DITAH
HUMANOS + SERVICIOS

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT (F)	ARENAS CASTRO KEVIN	1.088.339.565	TML 2217036 25/08/2022	15/12/2022	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
2	IJ (F)	RICARDO JUAN PABLO	16.228.441	JML 36 11/02/2022	14/07/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
3	IT (F)	RODRIGUEZ AVENDAÑO EIDER	14.013.877	JML 12204 14/11/2024	5/09/2024	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
4	AG (F)	NEMESIO DE JESUS ORELLANO TORRES	72.125.292	JML 11213 02/11/2023	30/03/2023	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 12 días del mes de agosto de 2025

Elaborado por: St. Wilmer Andres Dorado Arelaga

Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 12-08-2025

Teniente Coronel **ÁNGEL RODRÍGO TORRES RODRÍGUEZ**
Jefe Área de Prestaciones Sociales

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médica laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

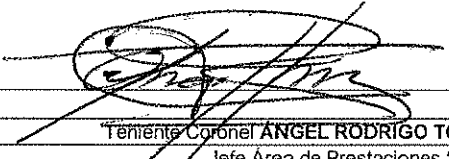
No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT (F)	HURTADO FIERRO ALEXANDER	1.032.364.137	TML24-2-620 22/11/2024	17/05/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 28 días del mes de agosto de 2025

Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 28-08-2025


Teniente Coronel ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ
Jefe Área de Prestaciones Sociales

**DITAH**Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia**DITAH+**
HUMANO SERVICIOSÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	SC (F)	PANTOJA DELGADO ALVARO	16.770.266	JML6326 25/10/2019	23/02/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 05 días del mes de septiembre de 2025

Elaborado por: SI Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 05-09-2025


Teniente Coronel ANGELO RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia

DITAH+
HUMANO SERVICIOS

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	AG (F)	JOSE EDINSON LOPEZ MONTES	16.214.236	JML12535 26/11/2024	2/04/2025	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
2	PT (F)	SAMUEL DE JESUS TERAN VILLA	1.046.270.159	JML12626 04/12/2023	27/04/2024	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 16 días del mes de octubre de 2025


Teniente Coronel ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ
Jefe Área de Prestaciones Sociales

Elaborado por: SI. Dixon Fernando Gomez Caupaz

Revisado por: TE. Guzman Tovar Mairreth Juliana

Fecha de Elaboración: 16-10-2025



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia



ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	SI (F)	JOSE EIDER MOSQUERA OSPINA	6.104.120	JML 6454 27/07/2023	12/07/2016	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
2	PT (F)	JUAN DAVID ARCE MERA	1.061.731.065	TML 231094 06-02-2023	30/06/2016	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 24 días del mes de octubre de 2025


Teniente Coronel **ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ**
Jefe Área de Prestaciones Sociales

Elaborado por: SI Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: TE Guzman Tovar Maireth Juliana

Fecha de Elaboración: 24-10-2025



Fecha de Elaboración: 30-10-2025



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia

DITAH
HUMANO SERVICIOS

ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

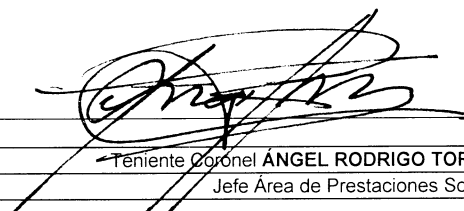
No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT (F)	JOSE DEL CARMEN PINEDA CARRILLO	1.047.225.543	JML 7872 18/08/2022	22/06/2018	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 04 días del mes de noviembre de 2025

Elaborado por: SI Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 04-11-2025


Teniente Coronel ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ
Jefe Área de Prestaciones Sociales

ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT (F)	CASTRO GOMEZ JUNIOR ENRIQUE	15.879.897	JML 1483 05/04/2019	30/05/2020	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 11 días del mes de noviembre de 2025

Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 11-11-2025



Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales

**DITAH**Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia**DITAH+**
HUMANO + SERVICIOSÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

ÚNICA PUBLICACIÓN

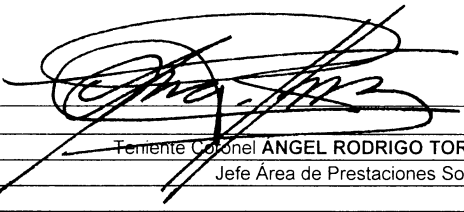
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	AG (F)	BOCANEGRA LONDOÑO ELADIO	14.897.707	TML 23273 28/08/2023	13/12/2015	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

Elaborado por: SI. Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: CT. Johan Ricardo Villamizar Ortega

Fecha de Elaboración: 13-11-2025


Teniente Coronel ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ
Jefe Área de Prestaciones Sociales



DITAH

Dirección de Talento Humano
de la Policía Nacional de Colombia



ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORAL
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS



ÚNICA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución de la capacidad laboral establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación del presente AVISO, se procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

No.	GRADO	NOMBRE DEL CAUSANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO	JML O TML	FECHA DEL FALLECIMIENTO	RECLAMANTES
1	PT (F)	GOMEZ CARRILLO EDWIN EMILIO	84.457.537	JML 8355 29-08-2022	30/08/2023	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO
2	IT (F)	CASTRO MEJIA JAIRO ALBERTO	91.496.503	JML 134 14-01-2021	20/07/2021	QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN EL DERECHO

La presente se firma a los 10 días del mes de diciembre de 2025

Elaborado por: SI Wilmer Andres Dorado Aretaga

Revisado por: TE Guzman Tovar Maireth Juliana

Fecha de Elaboración: 10-12-2025

Teniente Coronel ÁNGEL RODRIGO TORRES RODRÍGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales